



CONCEJO MUNICIPAL

SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°66/2017

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica: la Aprobación de la carta Compromiso del Alcalde, la cual respalda la postulación, compromete la firma y envío de Convenio al SERVIU y el ingreso de aportes, si el proyecto es financiado en el Fondo Concursable del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para la postulación del Proyecto Pavimentación y Aguas Lluvias calle Las Delicias y Las Palmeras; según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 172° Sesión Ordinaria del día martes 10 de Octubre de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, se encuentra con licencia médica.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Secretaria de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a diez días del mes de Octubre de 2017.



Blanca Ruz Aguilera

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach